



DECLARACION JURADA

DIVORCIADO(A)

YO, _____,
identificado con DNI () Pasaporte () otro documento () N° _____, en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, literal 49.1.3, numeral 49.1 del Artículo 49 declaración jurada simple del interesado.

DECLARO BAJO JURAMENTO, que mi estado civil actual es **DIVORCIADO(A)** Y **NO** tener hijos menores bajo mi patria potestad tampoco administro sus bienes de mi anterior matrimonio¹ con: _____

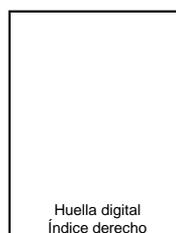
Formulo la presente declaración jurada instruido(a) de las acciones administrativas, civiles y penales a las que me viera sujeto(a) en caso de falsedad de la presente declaración (Texto Único Ordenado de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General en su numeral 34.3 del Artículo 34 y sanciones contempladas en el artículo 427 del Código Penal.

En señal de conformidad firmo e imprimo mi huella dactilar en el presente documento.

San Luis, _____ de _____ de 20 _____

FIRMA DEL(A) CONTRAYENTE

DNI N° _____



Huella digital
Índice derecho

¹ **Numeral 2 del Artículo 243° del Código Civil señala:** Del viudo o de la viuda que no acredite haber hecho inventario judicial, con intervención del Ministerio Público, de los bienes que esté administrando pertenecientes a sus hijos o sin que preceda declaración jurada de que no tiene hijos bajo su patria potestad o de que éstos no tienen bienes. La infracción de esta norma acarrea la pérdida del usufructo legal sobre los bienes de dichos hijos. Esta disposición es aplicable al cónyuge cuyo matrimonio hubiese sido invalidado o disuelto por divorcio, así como al padre o a la madre que tenga hijos extramatrimoniales bajo su patria potestad.